Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 108-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 8 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 7 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 83 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 83

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que tenga a bien de realizar un informe sobre la contratación directa para la adquisición de Materiales de Infraestructura en funcionalidad como solución integral de redes, servidores, storage, backup, y seguridad, mediante el Decreto N° 1107/2024, sobre los siguientes puntos:

a) Criterios utilizados para llevar a cabo esta adquisición de manera urgente.
b) Detalle integral de los elementos adquiridos en la mencionada compra directa.
c) Forma Que se entregó el material comprado, plazos de los mismos y forma de pago al proveedor adjudicatario.
d) Copia de la factura final de la compra.
e) Copia del expediente donde se tramitó la compra de los productos informáticos.

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que tenga a bien de realizar las acciones pertinentes para remitir ésta presente Comunicación al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro